

CONCURSO DE MICRORRELATOS DE TERROR

BASES DEL CONCURSO:

El Festival de Cinema de Terror de Sabadell y el Librerío de la Plata te invitan a participar en el 8º Concurso de Microrrelatos de Terror.

1. Objeto.

El objeto este concurso es promover la creatividad literaria en el género del microrrelato enfocado en el terror y fomentar su difusión.

2. Participantes e incompatibilidades.

Puede participar en el concurso cualquier persona, mayor de 18 años, sea cual sea su nacionalidad y lugar de residencia. No podrán hacerlo, por incompatibilidad:

a) Las personas vinculadas directamente a la Organización y sus familiares directos.

b) Las personas integrantes del jurado y sus familiares directos.

La participación en el concurso supone la aceptación total e incondicional de estas bases.

3. Condiciones de la obra.

El microrrelato debe reunir los siguientes requisitos:

a) Ser original e inédito. Por inédito se entiende que no se haya difundido en ningún medio, ni haya ganado ningún premio.

b) Estar escrito en catalán o castellano.

c) No exceder de los **1. 200 caracteres** (no palabras) con espacios y título incluidos.

d) El tema debe estar orientado al terror.

e) Expresar el consentimiento expreso, conforme la cláusula 10.

f) Sólo es aceptable una obra (microrrelato) por participante.

El incumplimiento de cualquier requisito será motivo de exclusión.

4. Forma y plazo para la participación.

Las obras se podrán enviar desde el **día 30 de noviembre de 2021** y se recibirán hasta el **día 15 de enero de 2022 a las 23:59** (hora de España) por correo electrónico a la siguiente dirección micorelats@sabadellfilmfestival.com como **única vía**.

El texto del relato deberá estar escrito en el propio mail, **no se aceptará como documento adjunto**. Al final deberá constar: nombre y apellidos del concursante, teléfono y mail, como aceptación expresa de la cláusula décima.

5. Publicación y cesión de uso, reproducción y difusión.

Los textos seleccionados se publicarán en la web www.libreriodelaplata.com. Podrán ser publicados también en las redes, web y demás medios del Festival de Cinema de Terror de Sabadell, así como en los medios de comunicación que lo pudieran solicitar. Los participantes consienten y ceden con el acto de participación el uso, reproducción y difusión de su obra por parte de la Organización, la cual se reserva el derecho de reproducción y difusión de todos los microrrelatos enviados.

6. Jurado.

El jurado que seleccionará las obras ganadoras tiene la capacidad de evaluar en las dos lenguas admitidas (castellano y catalán) y está conformado por:

- Ada Cruz Tienda – Grupo de estudio de lo Fantástico de la UAB
- Alfons Guri - Microbiblioteca Esteve Paluzie
- Graziella Moreno – Escritora
- Eduardo Atao – Librerío de la Plata
- Xavier Vidal - Escritor

7. Premios.

El jurado otorgará tres premios, denominados: primer, segundo y tercer premio. También realizará una selección de 10 relatos finalistas para publicar en la web

del Librerío de la Plata y otros medios. Los premios serán los siguientes:

1^{er} Premio. Cuentos macabros de Edgar Allan Poe Vol. I y Vol II, una tote bag del Librerío y un trofeo

2º Premio. El parásito y otros cuentos de terror de Arthur Conan Doyle y una tote bag del Librerío

3^{er} Premio. Damas Oscuras, Ed. Impedimenta y una tote bag del Librerío

8. Anuncio de los ganadores.

El veredicto final se hará público el día 19 de marzo de 2022 en el marco de la 10 Edición del Festival de Cinema de Terror de Sabadell y se publicará posteriormente en la web www.libreriodelaplata.com

9. Interpretación e integración de las bases.

La Organización se reserva la posibilidad de interpretar, de forma motivada y por causas justificadas, las dudas o lagunas de las bases del concurso. Con la debida publicidad, los acuerdos interpretativos de este tipo serán de obligado cumplimiento para la Organización y los participantes.

10. Datos personales y consentimiento expreso.

La participación en el concurso, supone la aceptación expresa de las condiciones de tratamiento de datos personales siguientes:

a) Los datos personales facilitados por los concursantes serán compartidos en la forma expresada por los organizadores, todos ellos responsables y encargados de su tratamiento. La finalidad del tratamiento está vinculada únicamente a la gestión del concurso de microrrelatos, durante su celebración y publicación posterior de los tres premios y diez finalistas, en los formatos físicos y webs y redes relacionadas con el Festival de Cinema de Terror de Sabadell y el Librerío de la Plata, así como los medios de comunicación que cubran las noticias del concurso.

b) Los participantes consienten y ceden mediante el acto de participación el uso, reproducción y difusión de su obra y autoría per parte de la Organización, la cual se reserva el derecho de reproducción y difusión de todos los microrrelatos enviados.

c) Los datos de los participantes se destruirán pasados un mes desde la publicación de los ganadores y finalistas, con excepción de los datos y textos de los ganadores y finalistas, que se conservarán un año más, por una posible publicación a la Revista del Festival de Cinema de Terror de Sabadell de la siguiente edición.

d) Se puede solicitar el acceso, rectificación, supresión, u oposición al tratamiento de los datos personales en cualquier momento, sin perjuicio de los efectos previstos sobre la participación en el concurso, al siguiente correo: info@sabadellfilmfestival.com. También a la dirección de la sede de la Associació Festival de Cinema de Terror de Sabadell, CIF: G-65889776, Carrer Picanyol, 35 (local), 08208 Sabadell. En ambos casos, se debe acreditar, mediante documento de identidad o cualquier otra forma válida, la identidad de la persona interesada.